ACTA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 25 de febrero de 2019 y siendo las 16:23 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que hoy día el Consejo del Gobierno Regional se reúne para analizar y votar distintas iniciativas, proyectos de diferentes comunas y entre ellos hay un proyecto de esta comuna que está siendo discutido en este momento para su aprobación, se trata de un proyecto de $503.000.000.- para el mejoramiento de la plaza Gabriela Mistral, y la remodelación que se hará allí es de primer nivel, lo que se viene a incorporar a los demás mejoramientos en plazas y veredas en la comuna. Además, agregó, que las actividades planificadas para esta época de verano se están desarrollando de forma normal, con buena participación de los vecinos, por ende rica vida comunitaria, y el 2 de marzo se realizará el acto de cierre de las actividades de verano, centrado en el día internacional de la mujer, en homenaje a la mujer cerrillana.

2. Suscripción de Contratos que exceden las 500 U.T.M.

2.1. Proyecto de Construcción del Circuito del Polideportivo Urbano De Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, la autorización para suscribir el contrato con la empresa INGECOM Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores, para la ejecución de la Obra de Construcción del Circuito del Polideportivo Urbano de Cerrillos, por un monto de $2.396.823.147.- impuestos incluidos, el que tendrá un plazo de ejecución de 365 días enteros y corridos, parque que tendrá una superficie de 29.141 metros cuadrados, incorporando distintas áreas deportivas recreativas, en la que se incluyen circuitos de caminata, bicicleta, trote, una circulación central que incorpora todas estas áreas específicas, además zonas de juegos de modulares, plaza de agua, anfiteatro, servicios higiénicos, camarines, cafetería, cancha de baby y otros, agregando que este complejo deportivo va a transformar de manera radical el entorno urbano de esa zona, muy abandonada, lo que va a significar espacios culturales recreativos, una nueva manera de construir vida comunitaria, la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

revalorización también de la propiedades de la plusvalía del sector y eso va a crear interés de inversión de otros proyectos, concluyendo que esta iniciativa de inversión tiene un impacto incalculable de lo que será el futuro próximo en esa zona de El Mirador, Raúl Mazzone, Villa México, etc. y en general a todo Cerrillos. Copia de documento que detalla las especificaciones del referido proyecto, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Como el proyecto fue presentado en una sesión de Comisión de Trabajo del Concejo Municipal citada para este efecto y no habiendo consultas al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°431

El Concejo Municipal por unanimidad, aprobó la suscripción del Contrato para la obra denominada "Construcción del Circuito del Polideportivo Urbano de Cerrillos", con la empresa INGECOM Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores, por un monto de $2.396.823.147.- (dos mil trescientos noventa y seis millones ochocientos veintitrés mil ciento cuarenta y siete pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 365 días enteros y corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso mío particular, en la comisión que tuvimos antes de este Concejo, se nos entregaron documentos adicionales a los que ya teníamos y, independiente de algunas dudas que parecen parte de las empresas más que de la licitación, me llama la atención que empresas, sabiendo el presupuesto, postulen sobre ese presupuesto, entonces no sé si es una estrategia o una muy mala decisión porque eso les hizo, prácticamente dejó nula su propuesta. Pero viendo el proyecto en sí mismo, largamente esperado, más de dos años, lo único que yo deseo y creo que también en la comisión ahí fue prácticamente unánime, lo queremos es que haya en seguimiento muy cercano de este proyecto, que es un proyecto millonario y por lo mismo yo creo que se hace necesario que la supervisión sea extrema. Ahora al menos a mi me dejó tranquilo es que el Gore estaría dispuesto también a hacer un suplemento precisamente para contratar una supervisión, un ITO externo que reúna las condiciones mínimas necesarias para que esto sea así. Así que me alegro de que por fin este proyecto tan largamente esperado inicie su trámite final. Insisto, solamente hacer hincapié en esto, de que la supervisión y la vigilancia sea lo más rigurosa posible.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Bueno este es el gran proyecto que va a tener la comuna en los últimos 4 o 5 años, el gran proyecto. Comparto y lo dijimos en la comisión, el tema de que por las malas experiencias que hemos tenido en Cerrillos respecto de grandes obras que se han construido acá y que han tenido deficiencia en su construcción, el ITO municipal esté permanentemente atento a todo el avance de las obras para que puedan fiscalizar e ir llevando el proceso que termine con un resultado positivo al finalizar las obras. Es un proyecto largamente esperado por años y que traspasa esta gestión y la anterior y muchas más porque,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lo dije en la comisión, fue un proyecto que fue promesa de muchas campañas y que por fin ahora ya en ad portas de su ejecución. A mí me sorprende que mencionados todos los sectores que van a ser beneficiados más directamente con este proyecto, no estén ojala todas las otras directivas de las otras organizaciones, porque ahí Raul Mazzone tiene sus dirigentes, tiene El Mirador 1, El Mirador 2, hay otras organizaciones también que participaron en el proyecto Mas Territorio y a lo mejor hubiese sido bueno haberlos invitado también, que la gente de repente siente porque unos y porque no otros, debiésemos haber invitado a este concejo, por la envergadura que tiene el proyecto, todos los dirigentes del sector y del territorio en que se enmarca este proyecto. Y como lo señalé también en la comisión, ahí hay que hacer una coordinación también con autopista Vespucio, porque hay una parte donde el proyecto va a tener su construcción, en la que hay infraestructura de la autopista, algo hay que mejorar ahí, porque yo vi en un minuto que estaba abierto eso y puede provocar algún problema. Y muy contenta de que definitivamente este proyecto que fue aprobado en el gobierno de la Presidenta Bachelet y que se impulsó con tantas ganas, por fin esté dando ya los pasos para su construcción, así es que contenta, y que ojala podamos inaugurarlo en los plazos que se señala en el proyecto y que los vecinos y vecinas puedan tener ahí un gran espacio de encuentro y de participación de la comunidad, así es que por eso lo aprobé, pero si el ITO tiene que estar permanentemente en la ejecución de las obras y también la fiscalización y por eso hubiese sido importante que hubiesen estado todas las directivas, porque cuando se construyen obras de esta envergadura, ahí están los materiales y el ojo de los vecinos también es un elemento que puede ayudarnos a que el proyecto tenga la mejor ejecución, porque todos sabemos que de repente en los materiales y esas cosas hay que cuidarlos y tenemos que cuidarlos entre todos, así es que ojala que en otro encuentro esté toda la dirigencia del territorio considerada para conocer y saber cómo se aprobó y se votó este proyecto.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Bueno más allá de los detalles, en el Concejo pasado tuvimos algunas, no sé si llamarla dudas, pero estoy contenta porque lo sabíamos que íbamos a aprobar este tema, ya que la documentación la teníamos todos desde hace mucho, mucho tiempo, así que yo también estoy muy contenta, primero que nada como concejala, como ciudadana Cerrillana, que ya la fisonomía de ese lugar nos va a cambiar en su totalidad y también de acuerdo con respecto a lo que se habló acá en el concejo, en la comisión, que bueno que ya salieron todas esas dudas, así que estoy feliz y muy contenta de haber aprobado este proyecto que estábamos esperando hace mucho, que va a ser de beneficio para todos los cerrillanos, no solamente para el sector, así es que contenta de haber aprobado este proyecto tan hermoso. Esperamos que los proyectos que venga a futuro también sean buenísimos para todos los cerrillanos, incluyendo a este concejo municipal.

De la concejal señorita Castro Tobar: La verdad es que también estoy muy contenta por los vecinos del sector y por los de la comuna también tal como lo señalaba la concejala anteriormente. Creo que es un proyecto efectivamente que se esperaba hace mucho tiempo, por muchos años ya que se venía hablando y amenazando con que este año partía, y al final los vecinos ya estaban un poco decepcionados, pero me alegro de ser parte de esta aprobación, me alegra de ser parte de este gobierno comunal, donde si voy a aplaudir las buenas obras y creo que esta es una de las buenas obras que nuestra comuna y nuestros vecinos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

merecen. Señalar también como lo señalaron anteriormente y lo consulté en la comisión, creo que hay que estar muy atentos, dadas las experiencias anteriores en nuestro municipio con diversos proyectos, hay que estar muy atentos con respecto a la supervisión del proyecto, por lo tanto sería importante que el ITO que se designe sea un ITO que está a la altura de las circunstancias y que esté ahí permanentemente vigilando, supervigilando de que la obra se lleve a efecto tal cual como viene escrita en el proyecto. Creo que es una zona que está ahí abandonada, sucia, que da para delincuencia, que da para que la gente vaya a botar basura, así que muy contenta porque por fin este sueño de muchos años y los vecinos de alrededor estaban esperando, así que me alegro y también felicitar a los funcionarios que esta vez acertaron, no hay aplausos esta vez, la vez anterior hubo aplausos, pero si aplaudo ahí la gestión de los funcionarios que están haciendo la pega y que, algunas cosas están haciendo bien, así que contenta por eso.

De la concejal señora Muñoz Daza: Mi aprobación fue porque encuentro que es un excelente y maravilloso proyecto y estoy muy feliz de ser partícipe de esta acción, felices por nuestros vecinos, realmente lo que es la visión, la calidad de vida, para sus hijos, para nuestros hijos, nuestros jóvenes, nuestros adultos mayor va a cambiar cien por ciento, se habló en esta mesa de que hubo muchas promesas con este polideportivo y aparte de felicitar a los funcionarios, yo quiero felicitar a nuestro alcalde, nuestro gestor de esto, de este mega proyecto, que quizás pudo haber pasado otro alcalde o quizás promesas de campaña, bueno aquí tenemos uno que lo cumplió, así que muchas felicitaciones y también felicitarles a ustedes colegas míos por esta aprobación. Yo creo que esto es unánime, me siento muy contenta, porque encuentro que es un proyecto realmente maravilloso, que va a cambiar en un cien por ciento la calidad de vida para nuestros vecinos, para nosotros y especialmente también la visión, así que muchas gracias. Felicitaciones a ustedes chiquillos. Démonos un aplauso.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno creo que todo está dicho, y uno al final se queda con lo esencial y lo esencial es lo que perdura. Y lo que va a perdurar es un bello proyecto que solo va a traer alegrías a nuestros niños, alegría a nuestras familias y va a traer desarrollo para ese sector tan importante de Cerrillos y eso es una ganancia, un éxito que tiene solamente un sentido comunitario, así que todos podemos sentirnos felices y podemos estar en paz de que logramos al final que este proyecto se concrete y probablemente el mejor premio que podemos tener es la satisfacción de los niños, de los dirigentes, de los adultos mayores que van a contar con espacio para poder caminar, tener caminatas en ese sector, los jóvenes hacer deporte sano, que se tienen autoestima, que tienen un municipio que los quiere, en fin tiene solamente bondades este proyecto, que se expresan en la percepción ciudadana debido a una comuna mejor y al final todos algún día vamos a salir de esta vida municipal, los que estamos acá sentados y el proyecto va a quedar para siempre y eso es lo que le da sentido profundo a nuestra misión en el caso del concejo y en el caso mío como alcalde. Tenemos derecho a dormir en paz hoy día, con nuestras conciencias, porque hemos dado un buen paso para nuestra gente. Muchas gracias a todos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2.2. Servicio de Reparación de Viviendas y Transporte y Enseres para Familias en Situación de Emergencia

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el Servicio de Reparación de Viviendas y Transporte y Enseres para Familias en Situación de Emergencia, al oferente don José Manuel Muñoz Pino, por 24 meses a contar de la fecha de suscripción del contrato, la oferta económica por precio unitario sin IVA asciende a $2.015.000.- y el costo de los traslados ofertados en el Anexo N°11, con un presupuesto anual disponible de $22.000.000, agregó que en la comuna ha habido varios incendios en estas últimas semanas, que el Departamento de Acción Social ha estado a la altura trabajando intensamente, en un tiempo de vacaciones, que no obstante de no contar con esta opción, la labor prestada a la comunidad ha sido de buena calidad de servicio, los funcionarios han estado presente, sin embargo se necesita la reparación efectiva de algunas de esas viviendas y de eso trata esta licitación, proyecto antiguo que no nació con esta gestión. Los documentos justificativos de esta propuesta se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

A través del Jefe del Departamento de Acción Social, don Aldo Henríquez Molina, se dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en particular respecto al detalle de los precios ofertados para el traslado de piezas dentro de la comuna, señalando que no varían mucho los precios con lo que se pagaba anteriormente, que se trata del traslado de enseres, carga y descarga en un camión cerrado, y además se ocupa el servicio para lanzamientos judiciales, que no son muy recurrentes.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº432

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para el "Servicio de Reparación de Viviendas y Transporte y Enseres para Familias en Situación de Emergencia", con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por su oferta de precios unitarios de $2.015.000.- (dos millones quince mil pesos) sin I.V.A., en un período de 24 meses y el costo de los traslados detallados en el Anexo N°11.

3. Convenio de "Continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad De Género.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el "Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7", con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio Público que para su ejecución transfiere la suma total de $27.159.808.- (veintisiete millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesos) para 2 escuelas municipalizadas, para el año

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2019. Fotocopia del borrador del convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario doña Lorena Arce Fuentes, quien señaló que se trata de un convenio de continuidad del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que viene a fortalecer la autonomía de las mujeres, principalmente aquellas mujeres madres jefas de hogar que tienen un trabajo y no tienen con quien dejar a sus hijos. Agregó que este convenio se desarrolla en dos establecimientos educacionales, que son el Liceo Vargas Salcedo y escuela Pedro Aguirre Cerda, este año se repiten los mismos establecimientos, no obstante con anterioridad se desarrollaban en otros también, pero a veces por acuerdo de los directores no requieren del servicio y se ha focalizado en los dos establecimientos que le acabo de señalar. La cobertura de este convenio nos permite incorporar a 50 niños por cada uno, de entre 6 a 13 años, los que permanecen al cuidado de un equipo de profesionales, con aporte de $13.579.904.- para cada uno, los que son distribuidos en gastos de personal operacional, gastos operacionales y gastos de inversión, lo que significa una inversión total de $27.159.808.- y su vigencia es del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del presente año. Se desarrollan talleres en el área deportiva, actividad de circo y también tareas escolares que son supervisadas por los coordinadores y dos monitores, en horario es de 16:00 a 19:00 horas, además, el convenio exige que exista una difusión del servicio a través de las redes municipales de la comunidad, por lo que se hace una entrega de difusión a través de la comuna, casa a casa, se sube a la página web y también en los establecimientos educacionales para darlo a conocer, algunos colegios no lo aceptan porque no existe demanda, pero donde se ejecuta pueden acudir los niños de diferentes sectores. Luego dio respuesta a las consultas realizadas por los señores concejales, respecto al eventual traslado de niños, de la cobertura, de los montos involucrados, de la forma de selección de los colegios que ejecutan el programa, sobre la fiscalización y de las eventuales posibilidades de incorporar este programa en otro establecimiento educacional.

En la discusión la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló lo siguiente: Me parece que es un buen apoyo para la mujer, yo no vi en la ceremonia de finalización del año que hubieran 100 niños egresados, tal vez si les damos más facilidad como el traslado, se incorporarían más niños y que los colegios que no lo tienen también lo difundan.

El concejal Jiménez Retamal señaló lo siguiente: Yo creo que aquí hay unos problemas de idiosincrasia que son complejos, por ejemplo que una mamá permita que su hijo vaya a otro colegio, al que no es el colegio en que estudia es difícil, porque las mamas tienden a tener cierta confianza con los profesores del colegio, pero no de otros colegios, ahora si dice que hay 28, más o menos el año pasado fueron 28, yo creo que podríamos explorar la posibilidad de hacer el mismo cupo de 100, ya que se están perdiendo como 40, ver la posibilidad de un tercer colegio, pero manteniendo los cupos, ver si eso es posible desde el punto legal con el servicio y ver por ejemplo, el caso de la Lothar o el mismo Ejército que son lugares en que nosotros sabemos que hay muchas más familias monoparentales, explorar esa opción sin necesidad de aumentar cupos porque el problema no son los cupos, el problema es la distancia, ahora si es necesario a lo mejor ahí que nosotros contratemos un monitor o un par de monitores y un coordinador, no sería

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

un costo muy alto, hacer esa averiguación, que tendría un costo más o menos de 700 o 800 mil pesos y ver un tercer colegio que pueda aprovechar los cupos que se están perdiendo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que si socialmente se justifica, ver un mínimo de alumnos que sea tolerable el financiamiento y observar si es viable ya que el criterio es que ningún niño o apoderado que quiera que su niño participe en este programa, quede exento, dando un plazo de fines de marzo una vez que se tenga la matrícula clara. Finalmente sometió a votación la propuesta en discusión.

ACUERDO Nº433

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Convenio denominado "Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7", con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quien para su ejecución transfiere la suma total de $27.159.808.- (veintisiete millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesos) para 2 escuelas municipalizadas, para el año 2019.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo y quiero que lo último que dije quede como fundamento.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: También apruebo con los fundamentos.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo apruebo pero con el fundamento que se dé más difusión y que los Directores tengan claro de que se trata este programa.

4. Varios

a) La concejal señorita Castro Tobar, solicitó información respecto al contrato de telefonía celular, que pasó con eso, si se firmó el contrato, en qué situación está, también respecto a los contenedores de basura, ya que hay basura por todos lados y los vecinos solicitando contenedores, lo mismo que ella, agregó que sabe que se entregó un proyecto de parte de Gestión Ambiental, hace 4 meses a la Secplan, pero no se sabe en qué situación está, consultando que pasó con eso y si es posible que el municipio pueda comprar algunos contenedores de basura para entregar en sectores donde no hay y siempre piden, por ejemplo en la Oreste Plath, Las Torres, Buzeta, la Raúl Silva Henríquez, que entiende que contenedores se entregaron hace muchos años atrás y también es parte de las necesidades de los vecinos, solicitando una respuesta formal de estos temas. Se determinó citar al Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, para que en la próxima sesión que se celebre, informe al respecto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la historia del proyecto sobre los contenedores domiciliarios, señalando que el municipio tiene elaborada una propuesta que se presentará al Gobierno Regional para su financiamiento, ya que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

hay un número importante de proyectos de distintas comunas para reponer los contenedores domiciliarios y una vez que se encuentra afinada se presentará a este Concejo Municipal, incorporándose como punto de tabla.

Enseguida la concejal señorita Castro Tobar, consultó si a través de Dideco se instauró una nueva política comunal respecto de que todas las organizaciones sociales que se constituyen hoy, tienen que necesariamente ser apadrinadas o amadrinadas por la comuna, ya que ha recibido el comentario de varias organizaciones sociales donde se les va a constituir y se les está señalando que tienen que estar necesariamente apadrinadas o amadrinadas por tal o cual persona, varias vecinas o socias de organizaciones le han señalado que están un poco molestas por esta situación, por lo que le gustaría saber si esta es una nueva política comunal del alcalde y si no es así, que se aclare y se entregue la información puesto que cree que no corresponde si esto no es de la forma que se lo están señalando. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que respecto a esta indicación, no tiene ninguna información.

Finalmente la concejala señorita Castro Tobar, propuso que se realice la transmisión de las sesiones de este Concejo vía streaming o en vivo, tal como se hace en varios municipios de la Región Metropolitana, pidiendo que se considere y vote esta moción, si es posible, a fin de que los vecinos se informen respecto de lo que sucede en vivo en los concejos municipales y la participación que tienen los concejales y respecto del quehacer municipal, los que debieran estar informados, pidiendo que se incorpore a la tabla para el próximo concejo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se estudiará los costos que implica la propuesta y desde el punto de vista técnico que significa, estando de acuerdo con la idea.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, presentó una solicitud de informe de los gastos en que se incurrió en las actividades recreativas y culturales durante el verano. Enseguida, la señorita concejala, comentó que el sábado en un evento realizado en la villa Oreste Plath, fueron testigos de la situación de una mujer presente en ese acto, pidiendo si el municipio se puede hacer cargo a través de su equipo de intervención en los temas de vulnerabilidad de vecinos y vecinas de la comuna y que pudiesen generar una especie de acompañamiento, tratamiento del problema de esa vecina y ojala le presten apoyo integral para ayudar a rescatar su dignidad y a sacarla de la situación que para nadie fue indiferente, agregando que lo visto le provocó mucho dolor. Finalmente, se sumó a lo expuesto respecto a los amadrinamientos de organizaciones, para que se les aclare. Las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a las políticas principales de atención a la vulnerabilidad, señalando que los recursos se han aumentado en esas áreas, ya sea en apoyos en medicamentos, en exámenes médicos, que el Cosam ha duplicado en atenciones respecto de un año atrás, contando hechos dramáticos vividos por dos vecinos de la comuna, agregando que siempre trata de transmitir el mejorar la atención al público, ser más empático con las personas, porque también ocurre que los funcionarios se tensionan porque están atendiendo casos que son límites de personas que vienen estresadas y se crean situaciones complejas. Luego, puntualizó el tema de los incendios y las consecuencias nefastas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para los vecinos, concluyendo que tratarán de ubicar a la vecina mencionada para ver si se la puede ayudar.

En relación al segundo tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, insistió en su respuesta reafirmando que no ha escuchado nada sobre el apadrinamiento de organizaciones y menos que haya instrucciones al respecto, si fuese así lo prohibiría, porque no corresponde, sugiriendo que los dirigentes que lo señalan presenten la denuncia formal para investigar.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que ya está en vigencia la ley REP, sobre el tema de los residuos etc., etc., pidiendo que los funcionarios de Gestión Ambiental, en la primera sesión de concejo de marzo, den a conocer cuáles son las temáticas que tienen que manejar los municipio al respecto, agregando que algunas comunas ya están trabajando en forma independiente en planes pilotos y ver en qué parte del engranaje de este marco se están insertando, solicitando tener mayor información respecto a todo el engranaje de la ley, en qué plan piloto el municipio se puede insertar, para ir acercándose a lo que la ley va a exigir, además de saber sobre la planta de reciclaje. Se determinó agregar este tema a la presentación que se pidió realizar al Director de Gestión Ambiental.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se señaló que las leyes nuevas hacen difícil ejecutarlas, como por ejemplo la ley Cholito, que impone a los municipios la obligación de fiscalizar su implementación, esto significaría aumentar la planta de inspectores, pero no entrega recursos para aquello, en el tema de los microchips, el municipio no tiene la obligación de entregarlos, se hace la gestión como políticas sociales, por lo que se están comprando tres mil microchip con fondos municipales, otro ejemplo, dado que el asistente de educación tiene iguales vacaciones que los profesores, pero se tiene que contratar personal y eso es carga municipal, o sea con el mismo presupuesto de antaño que no aumenta significativamente, porque no hay transferencia de recursos nuevos, aumenta la carga de gastos fijos, ese es un tema que hace que ninguna política se pueda implementar y es probable que de aquí a seis meses van a estar todos discutiendo la cantidad de perritos abandonados por familias que no pueden mantenerlos, sin pensar en el flagelo de los perritos en zonas rurales.

La concejala señorita Castro Tobar, en relación al tema de la ley Cholito, señaló que hay personas que creen que solo el chip sirve y no es así, existe la placa, el problema está en el tema del veterinario, que pide alrededor de $15.000.- por emitir el certificado que se exige y luego hacer el trámite en la plataforma web es muy engorroso y si no se tiene ese certificado no se puede hacer, consultando si hay alguna forma de poder agilizar esto o de poder excepcionalmente como municipio poner uno de los veterinarios a firmar documentos durante un par de meses, para poder hacer ingreso de los certificados e inscripción y respecto al tema de los inspectores, existe otra traba puesto que legalmente no pueden entrar a las casas a fiscalizar, sería solo en la calle. Se determinó agregar este tema a la presentación que se pidió realizar al Director de Gestión Ambiental.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, denunció el tema de la basura en el sector Mall plaza, en los sitios abiertos y en el sitio donde estaba el Carrefour está muy sucio y si bien es un sector privado se les puede pasar partes y cerrar el predio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

con recursos municipales y cobrar a la empresa correspondiente, proponiendo discutir este tema. Luego, el señor concejal señaló que en el sector de la parcela 51, detrás de la Villa Raul Silva Henríquez, se construyó un área verde, consultando por su mantención ya que está todo seco y descuidado, lo mismo que en Santa Corina, donde se realizó un mejoramiento, hay mucha basura en ese sector. Se determinó agregar este tema a la presentación que se pidió realizar al Director de Gestión Ambiental.

Continuó el concejal señor Reeves Iriarte, mencionando la presentación realizada por un vecino, por el cierre irregular de un pasaje en calle Lo Vásquez entre las calles El Almendro y Real Audiencia, frente al Gimnasio, ya que siendo una calle no pueden tenerla cerrada. El Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, señaló que los vecinos serán recibidos mañana, pero que el tema está presentado ante el Juzgado de Policía Local.

Finalmente, el señor concejal señor Reeves Iriarte, solicitó la Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias para la próxima sesión de Concejo.

e) La concejal señora Rojas Acevedo, informó que a la vecina a la que se refirió la concejala señorita Figueroa, efectivamente el municipio la está ayudando, sin embargo ella no ha asistido a las horas citadas por el psicólogo, agregó que ella conversó con una asistente social y la señora recibe ayuda, pero no cumple, pidiendo que la ayuden más y ojalá profundicen más en ese tema.

f) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que recién el Consejo Regional aprobó por unanimidad el financiamiento para remodelar la plaza Gabriela Mistral.

g) Finalmente, la concejala señora Rojas Acevedo, hizo entrega de una carta de suscrita por jóvenes vecinos, mediante la cual solicitan la autorización de uso de la cancha en el estadio Benito Juárez, quienes desde el año 2017 han practicado en una de las canchas de futbolito del estadio, los días martes, no habiendo objeciones respecto a su comportamiento, comprometiéndose a apoyar en el futuro de las acciones de mejoras del recinto deportivo. Fotocopia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 17:45 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal